

El secretario de CESM insta a que se acometa pronto la nueva regulación jurídica para los médicos

El secretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), Francisco Miralles, ha mostrado su deseo de que se acometa pronto la nueva regulación jurídica propia de los médicos, contemplada también en el acuerdo con el Ministerio de Sanidad. Miralles ve fundamental, además, que sea consensuada en el marco del grupo médico del Foro de las Profesiones Sanitarias

Madrid, 22 de octubre 2013 (medicosypacientes.com)

El secretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), Francisco Miralles, ha mostrado su deseo de que se acometa pronto la nueva regulación jurídica propia de los médicos, contemplada también en el acuerdo con el Ministerio de Sanidad. Miralles ve fundamental, además, que sea consensuada en el marco del grupo médico del Foro de las Profesiones Sanitarias, que es como se denomina en el acuerdo al canal de diálogo permanente entre los médicos y la Administración.

Con ello, como explicó durante su intervención en la Conferencia sobre el Acuerdo para la sostenibilidad del SNS, "se podrán regular aquellas cuestiones que son específicas del médico como: los sistemas de selección, organización del tiempo de trabajo, distribución funcional, carrera profesional, formación, docencia e investigación, incentivación, etc".

En otro momento de su intervención, el representante de CESM se refirió al registro de profesionales considerándolo como "una herramienta fundamental en la planificación y coordinación de las políticas de RR.HH".

"El Registro Estatal -añadió- coordinará la información de todos los implicados y tendrá en cuenta el carácter de autoridad competente de los Consejos Generales que tendrán entre otros, el contenido de la información sobre habilitación inicial para el ejercicio, así como para el mantenimiento de la competencia y su certificación.

Miralles abogó por que la relación entre el Registro Estatal y los Consejos sea de máxima y leal cooperación y colaboración institucional.

Con respecto al desarrollo profesional, Miralles considera que ha de comprometer al médico a mantener y mejorar su competencia. Debe ser un elemento motivador del profesional. Estimulara el reconocimiento de la propia profesión, de la sociedad y de las instituciones. Además, en cumplimiento de las exigencias de la UE debe abarcar la evolución técnica, científica y ética.

Médicos APD y Cupo y Zona

Según explicó Miralles, "la clara voluntad de los firmantes y con los criterios de interpretación fijados por la Comisión Bilateral AGE ? C.A. País Vasco, es que a través del Consejo Interterritorial del SNS se busque una solución, encaminada a que aquellos que voluntariamente no se integren o jerarquicen, se les permita llegar a la jubilación en la situación actual".

De ahí que instó a llevar una solución adecuada al próximo C.I. que de respuesta a la voluntad expresada por los firmantes". "De no ser así, -añadió- reiteramos la petición de la prórroga hasta 2020 de la aplicación de los artículos 10.4 y 10.6 del RD-Ley 16/2012 o su derogación.

En relación a la gestión clínica explicó que "en su desarrollo habrá dos niveles de actuación uno en el ámbito estatal y otro en el ámbito autonómico. "Debe entenderse como la mayor participación y responsabilidad del médico en todo el proceso asistencial, ganando autonomía e independencia".

Apuntó, la necesidad de un cambio en el modelo organizativo del SNS, "que no debe modificar la relación contractual del facultativo". "No tiene porque dotar de personalidad jurídica propia a las nuevas formas organizativas que se precisen para ello", según indicó.

En definitiva, como señaló, "La eficiencia y la calidad resultante de su puesta en marcha debe contribuir a la sostenibilidad, como alternativa a los recortes".

Previamente, el presidente de CESM, Albert Tomàs, quien moderó la mesa sobre los acuerdos con la profesión médica, se refirió al pacto como un cúmulo de "buenas intenciones que ahora hay que llenar de contenido", y apuntó directamente a los actuales equipos de gestión como una de las rémoras que obstaculizan un mejor funcionamiento del SNS. "Hay mucho inmovilismo en estas estructuras", dijo, agregando a continuación que los gestores deben empezar a ver al médico "no como un obrero, sino como un aliado".